

HERRI KONTUEN EUSKAL EPAITEGIA /
TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

PRENTSA-LABURPENA / RESUMEN DE PRENSA

Eguna / Día	Egunkaria / Periódico	Izenburua / Titular	Orrialdea / Página
17/07/13	Deia	El Tribunal de Cuentas denuncia irregularidades	2
17/07/13	El Mundo	30 millones sin aval de la OCE	3
17/07/13	Expansión	Critica a contratos de 29,4 millones en 2011	4

El Tribunal de Cuentas denuncia irregularidades

CREE QUE ALGUNOS CONTRATOS DEL GOBIERNO FIRMADOS EN 2011 POR PATXI LÓPEZ NO CUMPLIERON LOS REQUISITOS

DE ID 17/07/13

BILBAO. El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas denunció ayer que el Consejo de Gobierno del Ejecutivo vasco aprobó en 2011, durante la anterior legislatura, gastos por un importe de 29,4 millones de euros a pesar de que la Oficina de Control Económico (OCE) había informado negativamente sobre ellos. Esa sería una de las irregularidades que se señalan en el Informe de Fiscalización de las Cuentas de la Administración vasca relativo a 2011, aprobado por mayoría por este tribunal, que considera que se ha cumplido

la legalidad, pero con algunas salvedades.

Entre ellas, cita que el Gobierno convalidó dos contratos de obras por 2 millones de euros, 37 contratos de servicios por 7,5 millones, nueve contratos de suministros por 18,4 millones, ayudas por la paralización definitiva de un buque por 1,3 millones y 2 convenios por 0,2 millones sobre los que había informado en contra la Oficina de Control Económico por incumplimientos legales. Estas irregularidades consistieron en que los contratos se hicieron sin publicidad y concurrencia, se continuó prestando el servicio una vez vencido el plazo, hubo un fraccionamiento indebido del objeto del contrato y se hicieron modificaciones y ampliaciones sin tramitar el correspondiente expediente administrativo. >EFE

30 millones sin aval de la OCE

J. M. A. / San Sebastián
El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (TVCP) ha denunciado que el Gobierno vasco aprobó en 2011 unas ayudas por la paralización definitiva de un buque por 1,3 millones de euros a pesar de que la Oficina de Control Económico (OCE) había informado negativamente sobre su concesión y sin que existiera una «justificación suficiente» que motivara esta subvención.

Esta partida forma parte de un paquete de resoluciones adoptadas por el Consejo de Gobierno mediante el procedimiento excepcional previsto en la Ley de Control Económico y Contabilidad por un importe total de 29,4 millones de euros y que no contaban con el visto bueno de la OCE por incumplimientos legales.

La concesión de 1,3 millones por la paralización de un buque es la única ayuda directa

que recibió un informe negativo de la OCE, ya que el resto de gastos (28,1 millones) corresponden a contratos de obras (dos por valor de 2 millones), de servicios (37 por 7,5 millones), de suministros (nueve por 18,4 millones de euros) y convenios (dos por 0,2 millones).

Los principales incumplimientos de contrato fueron no atender a los principios de publicidad y concurrencia, conti-

nuar prestando el servicio una vez vencido el plazo, fraccionar de forma indebida el objeto del contrato y acometer modificaciones o ampliaciones sin tramitar el expediente administrativo.

Estas irregularidades se recogen en el informe de fiscalización de la Cuenta de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2011, durante el mandato del PSE, y que considera que se ha cumplido la legalidad aunque con algunas «salvedades».

Crítica a contratos de 29,4 millones en 2011

TVCP El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (TVCP) ha denunciado que el Gobierno vasco aprobó en 2011 gastos por 29,4 millones a pesar de que la Oficina de Control Económico (OCE) había informado negativamente. Concretamente, convalidó dos contratos de obras por 2 millones, 37 contratos de servicios por 7,5 millones, 9 de suministros por 18,4 millones, ayudas por la paralización definitiva de un buque por 1,3 millones y dos convenios por 0,2 millones.

EXPANSION 17/01/13